

DECRETO Nº 1133/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE SOLEDAD LLANO CONTRERAS.

LAJA, 17 de agosto 2017.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Srta. Soledad Llano Contreras, Educadora de Párvulos de la Escuela E-980 Nivequetén.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 1-37198437 presentada por la Srta. Soledad Llano Contreras, Rut. N° , por 10 días desde el 16 al 25 de agosto de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh DISTRIBUCION:/

Daem (2)

- Archivo SSMM/